

VALORES SIMESA S.A.
DOCUMENTO OPERATIVO PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES
Octubre 6 de 2026

Este Documento Operativo para la Readquisición de Acciones, en adelante el “Documento”, hace parte del Reglamento General para Readquisición de Acciones aprobado por la Junta Directiva. Su objetivo es el de explicar los procedimientos que deben seguir los destinatarios de la oferta para aceptarla y recibir el pago de la operación.

1. Validación y consulta del número de acciones: El número de acciones que puede ofrecer cada destinatario corresponde al registrado en el libro de accionistas administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria y, en el caso de las acciones inmovilizadas, a la anotación en cuenta en Deceval. Antes de diligenciar el formato de aceptación, se recomienda validar el número de acciones de su propiedad. Esta información puede consultarse directamente con Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria a través de sus canales de atención descritos en el apartado “Canales de atención y recepción de documentos” de este Documento (Centro de Atención al Accionista en Medellín, línea 604 444 72 31 opc. 2, línea nacional 01 8000 954242 opc. 2 y correo electrónico caa@bancolombia.com.co). Los destinatarios con acciones inmovilizadas también pueden consultarla con su Depositante Directo.

1.1. Ejemplos del Número Máximo de Acciones a Readquirir Individualmente.

- **Fórmula general:**

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = \text{Número máximo de acciones a readquirir} \times \frac{\text{Acciones poseídas en el momento estipulado}}{\text{Acciones en circulación}}$$

Es decir:

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 4.563.779 \times \frac{\text{Acciones poseídas en el momento estipulado}}{5.589.988}$$

- **Ejemplo 1:**

Acciones poseídas en el momento estipulado: 10.000

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 4.563.779 \times \frac{10.000}{5.589.988}$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 4.563.779 \times 0,00178891$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 8.164,20$$

Número máximo de acciones a readquirir individualmente = 8.164

- **Ejemplo 2:**

Acciones poseídas en el momento estipulado: 3

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 4.563.779 \times \frac{3}{5.589.988}$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 4.563.779 \times 0,00000054$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 2,45$$

$$\text{Número máximo de acciones a readquirir individualmente} = 2$$

2. Procedimiento para aceptar la oferta y para recibir el pago de la operación – Destinatarios que posean títulos físicos

Acercarse a **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** en su **Sucursal de Medellín** (Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Sur, Sucursal Puerta del Río, oficina Centro de Atención al Accionista en el horario de lunes a viernes, de 8:30 a.m a 4:30 p.m., conmutador 604 4447231 opc (2) línea Nacional: 018000954242 opc (2). Los destinatarios de la oferta que se encuentren en una ciudad diferente deberán enviar los documentos por correo a la sucursal de Medellín de la **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**. Es de anotar que en caso de que exista alguna situación que obligue el cierre de la oficina, se informará a través de la página web del Emisor el procedimiento para la recepción de los documentos.

La recepción de los documentos se realizará únicamente a través de los canales de atención de Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria aquí descritos (atención presencial en la oficina de Medellín o envío por correo a dicha sucursal), y las consultas sobre el trámite podrán realizarse en los teléfonos indicados.

a. Documentos necesarios para el trámite:

I. Persona Natural

- (i) Copia del documento de identidad.
- (ii) Título(s) original(es).
- (iii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el accionista. En caso de que el formato este firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.

II. Persona Jurídica

- (i) Certificado de Cámara de Comercio no superior a 3 meses.
- (ii) Título(s) original(es).
- (iii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad accionista. En caso de que el formato este firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.

III. Menores de Edad

- (i) Registro civil de nacimiento
- (ii) Título(s) original(es).
- (iii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por los padres del accionista menor de edad. En caso de que el formato este firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.

Nota: La entrega de los documentos en el sitio autorizado, no tiene que realizarse de manera personal por el accionista, dichos documentos pueden ser entregados por un tercero.

- b. Una vez recibidos los documentos y verificada la información, **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** procederá a realizar el registro de la operación en el libro de accionistas.
- c. El destinatario de la oferta recibirá el pago en una sola cuota, tres (3) días hábiles después del registro de la operación por parte de Deceval. La forma de pago será la misma que se utilizó para el último pago de dividendos de cada destinatario de la oferta, ya hubiera sido por transferencia bancaria o por pago en sucursal de **Bancolombia S.A.**, en caso de que el pago de dividendos se hubiere efectuado en efectivo, el accionista podrá inscribir una cuenta bancaria, para lo cual deberá diligenciar el Formato de Novedad de accionistas que deberá adjuntar junto con los documentos de readquisición.
- d. Diez (10) días hábiles después del registro de la operación, los destinatarios de la oferta podrán reclamar su nuevo título en la oficina de **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**, de Medellín. Para las demás ciudades el título se entregará en la sucursal de **Bancolombia S.A.** más cercana, indicada previamente por el accionista. Si durante el término de treinta (30) días calendario el título no es reclamado por el destinatario de la oferta, el mismo será devuelto a la ciudad de Medellín.

2. Procedimiento para aceptar la oferta y para recibir el pago de la operación – Destinatarios de la oferta que posean acciones inmovilizadas

Informar a su **Depositante Directo** su intención de aceptar la oferta, quien se encargará de la consecución de los documentos y del trámite ante **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** en su **Sucursal de Medellín** Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Sur, Sucursal Puerta del Rio, oficina Centro de Atención al Accionista ó vía correo electrónico caa@bancolombia.com.co. Para cualquier inquietud los teléfonos de contacto son: 604 4447231 opción (2) línea Nacional: 018000954242 opción (2). La recepción de los documentos por parte de Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria se realizará únicamente a través de los canales aquí descritos.

- a. El **Depositante Directo** deberá enviar los siguientes documentos para el trámite:

I. Persona Natural

- (i) Copia del documento de identidad.

- (ii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el accionista. En caso de que el formato este firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado con una vigencia no mayor a 3 meses.
- (i) Comunicación de la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud.
- (ii) Contrato de Administración de Valores.

II. Persona Jurídica

- (i) Certificado de Cámara de Comercio no superior a 3 meses.
- (ii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad accionista. En caso de que el formato este firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.
- (iii) Comunicación de la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud.
- (iv) Contrato de Administración de Valores.

III. Menores de Edad

- (i) Registro civil de nacimiento
- (ii) Formato de aceptación original diligenciado y firmado por ambos padres del accionista menor de edad. En caso de que el formato este firmado por un tercero, deberá estar acompañado por un poder autenticado, con una vigencia no mayor a 3 meses.
- (iii) Comunicación de la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud.
- (iv) Contrato de Administración de Valores.

Nota: La Comunicación que sea remitida por la firma Comisionista de Bolsa con la solicitud, debe indicar el número de operación radicada en el sistema de la BVC y la información de la cuenta bancaria a la cual se realizará el pago de la operación, la cual deberá pertenecer a la firma comisionista.

- b. Una vez recibidos los documentos y verificada la información, **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** autorizará al **Depositante Directo** para que informe a **Deceval** sobre la operación y haga el registro de la operación especial de Recompra de las acciones. Una vez **Deceval** confirme la anotación en cuenta, **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria** procederá a realizar el registro en el libro de accionistas.
- c. El destinatario de la oferta recibirá el pago en una sola cuota, tres (3) días hábiles después del registro de la operación por parte de Deceval. La forma de pago será a través de transferencia bancaria a la cuenta del **Depositante Directo**.

- 3. **Tiempos de cumplimiento y ejecución de la operación:** Los plazos señalados en este Documento se cuentan en días hábiles, salvo que expresamente se indique lo contrario, y comienzan a correr una vez Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria haya recibido la totalidad de los documentos requeridos y verificado la información. El pago de la operación se realizará una vez Deceval dé su visto bueno y efectúe el registro de la operación, por lo que la fecha de pago depende de dicho registro. La entrega de documentos incompletos, ilegibles o con inconsistencias podrá retrasar el trámite y, en consecuencia, la ejecución de la operación y el pago.

- 4. Canales de atención y recepción de documentos:** Los destinatarios de la oferta podrán acudir a Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria así: (i) quienes posean títulos físicos, de manera presencial en el Centro de Atención al Accionista de la sucursal de Medellín o, si se encuentran en otra ciudad, mediante envío por correo a dicha sucursal; (ii) quienes posean acciones inmovilizadas, a través de su Depositante Directo, quien tramitará los documentos en la sucursal de Medellín o mediante el correo electrónico caa@bancolombia.com.co; y (iii) para cualquier consulta, en la línea de Medellín 604 444 72 31 opción 2 o en la línea nacional 01 8000 954242 opción 2. Cualquier situación que afecte la atención en la oficina será informada a través de la página web del Emisor.

5. Información de las Sucursales de la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria

Medellín: Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Sur, Sucursal Puerta del Río, oficina Centro de Atención al Accionista Tel: 604 444 72 31, opc. 2, en el horario de lunes a viernes, de 8:30 a.m a 4:30 p.m.

Información al resto del país: 01 8000 954242, opc. 2.

- 6. Tratamiento de datos personales:** Los datos personales suministrados por los destinatarios de la oferta en el formato de aceptación y en los demás documentos del trámite serán tratados por Valores Simesa S.A. y por Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en su calidad de administradora del libro de accionistas, con la finalidad de gestionar la readquisición, verificar la información, realizar el pago y actualizar la base de datos de accionistas, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, y con las políticas de tratamiento de datos personales de cada entidad. Al diligenciar y entregar el formato de aceptación, el accionista autoriza dicho tratamiento. Los titulares podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos a través de los canales de atención dispuestos por la Fiduciaria y por el Emisor.

[MODELO DE ACEPTACIÓN – TÍTULOS FÍSICOS]

Medellín, ____ de _____ de 2026

Señores

Valores Simesa S.A.

Ciudad

Asunto: Aceptación de la oferta de readquisición de acciones.

Por medio de la presente acepto la oferta de readquisición de acciones de la Sociedad Valores Simesa S.A., aceptando venderle a dicha Compañía _____ acciones de mi propiedad a un valor de \$ 13.147,00 por acción, para un total de \$ _____.

Para estos efectos entrego mi(s) título(s) actuales para que se proceda a su anulación y cambio, reduciendo en _____ las acciones de Valores Simesa S.A. a mi nombre, las cuales pasarán a favor de Valores Simesa S.A.

Autorizo para que el pago de esta operación se haga de la misma manera en que fue realizado el último pago de dividendos de la Sociedad.

En nombre propio o en representación del accionista, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a Valores Simesa S.A. y a Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en su calidad de administradora del libro de accionistas, para que recolecten, almacenen, usen, consulten, actualicen y, en general, traten los datos personales contenidos en este formato y en los documentos que lo acompañan, con la finalidad de gestionar la readquisición de acciones, verificar la información, realizar el pago de la operación y actualizar la base de datos de accionistas, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y las políticas de tratamiento de datos personales de cada entidad. Declaro que conozco mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y a revocar esta autorización, los cuales podré ejercer a través de los canales de atención de la Fiduciaria y del Emisor.

Atentamente,

Nombre Completo Accionista o Apoderado:

C.C. Accionista o Apoderado:

Datos de contacto:

Teléfono/ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Dirección o datos de la sucursal u oficina del Grupo Bancolombia donde usted desea reclamar el nuevo título, si usted se encuentra ubicado en una ciudad diferente a Medellín: _____

[**MODELO DE ACEPTACIÓN – ACCIONES INMOVILIZADAS**]

Medellín, ____ de _____ de 2026

Señores

Valores Simesa S.A.

Ciudad

Asunto: Aceptación de la oferta de readquisición de acciones

Por medio de la presente acepto la oferta de readquisición de acciones de la Sociedad Valores Simesa S.A., aceptando venderle a dicha Compañía _____ acciones de mi propiedad a un valor de \$ 13.147,00 por acción, para un total de \$ _____.

Con este propósito autorizo a realizar la anotación en mi cuenta de Deceval, reduciendo en _____ las acciones de Valores Simesa S.A. a mi nombre y registrándolas a favor de Valores Simesa S.A.

Autorizo para que el pago de esta operación se haga a través de transferencia bancaria a la cuenta de mi Depositante Directo.

En nombre propio o en representación del accionista, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a Valores Simesa S.A. y a Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en su calidad de administradora del libro de accionistas, para que recolecten, almacenen, usen, consulten, actualicen y, en general, traten los datos personales contenidos en este formato y en los documentos que lo acompañan, incluidos los remitidos a través de mi Depositante Directo, con la finalidad de gestionar la readquisición de acciones, verificar la información, realizar el pago de la operación y actualizar la base de datos de accionistas, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y las políticas de tratamiento de datos personales de cada entidad. Declaro que conozco mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y a revocar esta autorización, los cuales podré ejercer a través de los canales de atención de la Fiduciaria y del Emisor.

Atentamente,

Nombre Completo Accionista o Apoderado:

C.C. Accionista o Apoderado:

Datos de contacto:

Teléfono/ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____